

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 08-01-2014 10:01:49
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-10-CM14 ✓

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Marjorie Arias
DIRECCIÓN :	Einstein N° 961 Recoleta	FONO :	(32)2540600
RUT :	77.012.870-6	FAX :	(32)2540600
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Toner pasra Tesoreria		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-01-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	1	(305061) TONER HP CB435A LASERJET - 305679	(305061) TONER HP CB435A LASERJET - ; Código ; Región : RM	51,00	0,00	0,00	51,00
44103103 2239-23-LP09	Tóner	1	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. 641318	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. ; Código ; Región : RM	62,00	0,00	0,00	62,00

Neto	US\$	113,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	113,00
19% IVA	US\$	21,47
Total	US\$	134,47

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de Toner para Tesoreria de acuerdo a memorandum N°3 de TESMU



Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>